



COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE CENTRO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
21071 - HUELVA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DELEGADA DE JUNTA DE CENTRO DE 10 DE MAYO DE 2018

Acta aprobada en sesión ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 29 de junio de 2018

ASISTENTES

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (*Decano*)
Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón (*Secretaria*)
Dra. D.^a María Auxiliadora Pérez Vides (*Vicedecana*)
Dra. D.^a Beatriz Domínguez García (*Vicedecana*)
Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (*Vicedecano*)
Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel
Dra. D.^a Pilar Ron Vaz
D. Francisco José Gómez Domínguez
D. Samuel Molina Mitk
D.^a María Neto Pedro

EXCUSADOS

Dr. D. José Manuel Rico García

AUSENTES

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 12:30 horas del día 10 de mayo de 2018, se reúne en Sesión Ordinaria la Comisión Permanente de Junta de Facultad bajo la presidencia de la Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Humanidades con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación, si procede, de la modificación de la guía docente de la asignatura *Pragmática del español*, de 4º curso del Grado en Filología Hispánica.
- 2) Aprobación, si procede, de los acuerdos tomados por la Comisión de Prácticas de la Facultad, de fecha 3 de mayo de 2018.
- 3) Aprobación, si procede, de los acuerdos tomados por la Comisión de Trabajo de Fin de Grado (TFG) de la Facultad, de fechas 10 de abril y 19 de abril de 2018.
- 4) Aprobación, si procede, de la modificación puntual de la Normativa de TFG de la Facultad, para la incorporación de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Huelva.
- 5) Aprobación, si procede, de las sustituciones de miembros de las comisiones de la Facultad de Humanidades.
- 6) Ruegos y preguntas.

----- ooOoo -----

1. Aprobación, si procede, de la modificación de la guía docente de la asignatura *Pragmática del español*, de 4º curso del Grado en Filología Hispánica.

El profesorado y el alumnado de la asignatura *Pragmática del español* de 4º curso del Grado en Filología Hispánica solicitan a la Junta de Centro, mediante escrito formal registrado en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades, la modificación de la guía docente de su asignatura. Tras estudiar el documento,



en el que se motivan las causas y naturaleza de esta petición, la Comisión Permanente concede la solicitud y aprueba los cambios.

2. Aprobación, si procede, de los acuerdos tomados por la Comisión de Prácticas de la Facultad, de fecha 3 de mayo de 2018.

La Comisión de Prácticas de la Facultad de Humanidades se reunió en sesión ordinaria el 3 de mayo de 2018. Su acta con el orden del día y los acuerdos adoptados en la misma se adjunta como anexo a la presente. La Comisión Permanente aprueba el documento.

3. Aprobación, si procede, de los acuerdos tomados por la Comisión de Trabajo de Fin de Grado (TFG) de la Facultad, de fechas 10 de abril y 19 de abril de 2018.

La Comisión del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades se ha reunido recientemente en dos ocasiones en sesión ordinaria: una físicamente el 10 de abril de 2018 y otra virtualmente, y a modo de consulta, el 19 de abril de 2018. En el acta de la sesión del 10 de abril se recoge como anexo la consulta virtual del 19 de abril. De esta manera, ambas actas con el orden del día y los acuerdos adoptados en las mismas se presentan en un solo documento. La Comisión Permanente aprueba las actas.

4. Aprobación, si procede, de la modificación puntual de la Normativa de TFG de la Facultad, para la incorporación de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Huelva.

El pasado 22 de febrero de 2018 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva se aprobó la modificación del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Huelva, por el cual los requisitos que el alumnado debía reunir para matricularse del TFG se simplificaban quedando de la siguiente manera: a) haber superado al menos el 70% de los créditos de la titulación, y b) estar matriculado de todos los créditos que resten para finalizar el grado. De esta manera, el requisito antiguo de tener superadas todas las asignaturas de 1º y 2º curso del Grado ha sido eliminado. No obstante, y aunque desde el 22 de febrero de 2018 se están aplicando estas modificaciones, ya que el Reglamento de la UHU es un documento de mayor rango que el del documento homólogo de nuestra Facultad, la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades debe ser modificada en función de los cambios ya aprobados en el Reglamento de la Universidad. De esta manera, se presenta la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades ante los miembros de la Comisión con las modificaciones pertinentes incorporadas. La Comisión Permanente aprueba el documento, y se acuerda que se eleve una consulta a Secretaría General con el fin de conocer los pasos a seguir para la correcta publicación del mismo.

5. Aprobación, si procede, de las sustituciones de miembros de las comisiones de la Facultad de Humanidades.

Debido a las bajas recientes por diversas causas de los profesores Dr. Luis Miguel Arroyo Arrayás y Dr. Juan Gabriel Vázquez González como miembros de la Junta de Centro, es necesario aprobar los nombramientos de sus sustitutos en las distintas comisiones. Las propuestas que la Comisión Permanente ofrece son:

Propuesta 1: Comisiones no delegadas de Junta de Centro: Se propone que el Prof. Walter Federico Gadea (que está de acuerdo) sustituya al Prof. Arroyo en todas de las que era miembro, y que el Prof. Vázquez González (que está de acuerdo) siga como miembro en esas comisiones hasta la fecha de su renovación.

Propuesta 2: Comisión Permanente: La Prof.^a Pilar Ron Vaz, que formaba parte de esta comisión como suplente del Prof. D. José Manuel Rico García en calidad de docente con vinculación permanente, pasa a sustituir al Prof. Vázquez González en calidad de Directora de Departamento. Para la vacante que deja libre la Prof.^a Ron, la Comisión propone a la Prof.^a Carmen Fonseca Mora, y como se trata de una Comisión delegada, se decide que la Junta de Centro sea quien dé la aprobación definitiva a esta propuesta.

Propuesta 3: Comisión de Docencia: El Prof. Arroyo y el Prof. Vázquez formaban parte de esta comisión en calidad de profesores. La propuesta para sustituir al Prof. Arroyo es el Prof. Walter Federico Gadea. Para sustituir al Prof. Vázquez, la Comisión propone que con el fin de equilibrar la representatividad de las áreas de conocimiento, sea un profesor del Departamento de Historia, Geografía y Antropología quien le sustituya, y que ese nombre sea dado en la Junta de Facultad. Como se trata de una Comisión delegada, se



Universidad de Huelva
Facultad de Humanidades

decide que la Junta de Centro sea quien dé la aprobación definitiva a esta propuesta.

6. Ruegos y preguntas.

No hay.

Siendo las 13.05 horas el Sr. Presidente da por concluida la Sesión de la Comisión Permanente delegada de la Junta de Centro, de la que yo, como Secretaria, doy fe

Fdo: Mónica Rodríguez Gijón
Secretaria de la Facultad de Humanidades

FACULTAD DE HUMANIDADES



**COMISIÓN DE PRÁCTICAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
21071 - HUELVA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS
DE 3 DE MAYO DE 2018**

ASISTENTES

Dra. D.^a Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana)
Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria)
Dra. D.^a Beatriz Domínguez García (Vicedecana)
Dra. D.^a Pilar Cuder Domínguez
D. Samuel Molina Mitk

EXCUSADOS

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)
Dra. D.^a María del Amor Jiménez Jiménez
Dra. D.^a María Victoria Galloso Camacho

AUSENTES

Dra. D.^a Margarita García Candeira (Vicedecana)
Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano)
Dra. D.^a Paula Rufó Ysern
Dr. D. Walter Federico Gadea
D. Salvador Boza Gálvez
D.^a Alba Howard Galán
D. Mario López Adame
D.^a Rocío González Álamo
D.^a María Neto Pedro

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 10 horas del día 3 de mayo de 2018, se reúne en Sesión Ordinaria la Comisión de Prácticas bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Vicedecana de Calidad de la Facultad de Humanidades D.^a Auxiliadora Pérez Vides con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Sra. Vicedecana de Calidad y Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Humanidades.
2. Proyecto de Innovación Docente.
3. Resolución de la asignación provisional de destino de prácticas para el segundo período de solicitudes del curso 2017/18.
4. Ruegos y preguntas.

----- ooOoo -----

1. Informe de la Sra. Vicedecana de Calidad y Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Humanidades.

La Sra. Vicedecana de Calidad y Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Humanidades, la Dra. D.^a Auxiliadora Pérez Vides, abre la sesión informando sobre las novedades acontecidas desde la última reunión de la Comisión. El pasado 17 de abril el Sr. Decano fue convocado junto a otros Decanos a una reunión con la Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad y con el Director de Empleo, para tratar



una serie de puntos relacionados con las Prácticas Externas. En esa entrevista se realizaron recomendaciones que la Facultad va a incorporar a sus asignaturas de *Practicum*, y cuya puesta en práctica se convierte en objetivo directo del Proyecto de Innovación Docente de Centro “Optimización y Sistematización de Prácticas Curriculares Externas en la Facultad de Humanidades” en el que actualmente el Centro está trabajando, y cuyas propuestas de actuación se concretan en el punto 2 de este orden del día.

Los puntos de interés trasladados de aquella entrevista, que la Sra. Vicedecana pone en conocimiento de la Comisión, son:

- a) Prestar una atención muy especial a que las prácticas sean realizadas por el alumnado en horario (no más de 5 horas diarias) y calendario lectivos, y que dicho alumnado esté matriculado cuando las estén realizando.
- b) Cada destino de prácticas debe poseer un proyecto formativo como anexo al convenio de prácticas, que debe recoger las tareas que el estudiante debe desarrollar y que deben estar en consonancia con las competencias de su título.
- c) Prestar una atención muy especial a algunos estudiantes con perfil concreto: discapacitados, mayores de 25 años, etc.
- d) Más información sobre SOIPEA y su Portal de Empleo Ícaro para el alumnado.

2. Proyecto de Innovación Docente.

La Sra. Vicedecana y la Sra. Secretaria informan de las novedades habidas con el Proyecto de Innovación Docente, indicando que todas las recomendaciones e indicaciones recibidas en la reunión mantenida entre el Vicerrectorado y el Sr. Decano el pasado 17 de abril de 2018 serán incorporadas y aplicadas como parte del proyecto. Se informa que ya se han cumplido una serie de objetivos, tales como la creación de un código QR y de la obtención de una cuenta de correo electrónico institucional solo para uso relativo a las prácticas de la Facultad, agilizando así los canales de información.

En la actualidad se está trabajando en la distribución de los contenidos sobre las prácticas en la página web de la Facultad, y se están revisando todos los documentos referentes a esta asignatura para actualizarlos. De esta manera, en esta labor de revisión ya se han aplicado las recomendaciones del Vicerrectorado al formato del Anexo I del *Practicum*, que los miembros de la presente Comisión comentan y aprueban (se presenta modelo anexo a este acta).

Los asuntos que la Comisión debate junto con sus acuerdos son:

2.1. *Prestar una atención muy especial a que las prácticas sean realizadas por el alumnado en horario (no más de 5 horas diarias) y calendario lectivos, y que dicho alumnado esté matriculado cuando las estén realizando.* Se abre un debate sobre la titulación del Grado en Gestión Cultural: el perfil de este alumnado se dirige a unos destinos de prácticas (festivales culturales: Festival de Niebla, Festival de Mérida, etc.) que suelen realizarse en verano, esto es, fuera del período lectivo. Por tanto, la medida perjudica a este alumnado concreto. Por este motivo se propone que desde el Decanato se haga un escrito al Vicerrectorado competente explicando esta circunstancia, y solicitando que se pueda realizar una excepción con el alumnado de Gestión Cultural, en la que por ejemplo, se busque un equilibrio: dado que la preparación de un festival que se celebra en período no lectivo posee también un tiempo de preparación en período que sí lo es, permitir que si no es posible para el alumnado realizar todas las horas de prácticas fuera del horario lectivo, sí se le pueda permitir una cuota mínima de horas (por ejemplo, el 10% del total), frente al resto, que las realizarían dentro de ese horario lectivo, y en período de preparación del evento.

La Comisión está de acuerdo sobre la obligatoriedad de que el/la estudiante esté matriculado mientras realiza las prácticas. No obstante, la Prof.^a D.^a Beatriz Domínguez pregunta si es posible que esta asignatura, que solamente tiene dos períodos (como el resto de las asignaturas), abra su plazo de matriculación a todo el curso académico, como ocurre con el TFG. Se preguntará.

2.2. *Cada destino de prácticas debe poseer un proyecto formativo como anexo al convenio de prácticas, que debe recoger las tareas que el estudiante debe desarrollar y que deben estar en consonancia con las competencias de su título.* Este documento también es beneficioso para el/la responsable de tutorización externa. Para simplificar trámites, se propone que cada titulación de Grado de nuestra Facultad tenga su propio Anexo II del *Practicum*, en cuyo reverso aparezca toda esta información.



2.3. Prestar una atención muy especial a algunos estudiantes con perfil concreto: discapacitados, mayores de 25 años, etc. Para que este alumnado tenga total cobertura en la realización de las prácticas, se acuerda que en el Anexo I del *Practicum* (solicitud de destino) se introduzcan varias casillas en las que se requiera esta información, y en donde se recuerde también al alumnado mayor de 25 años que debe presentar la documentación justificativa de un seguro privado.

2.4. Más información sobre S.O.I.P.E.A. y su Portal de Empleo Ícaro para el alumnado. Se acuerda que se ponga énfasis especial en todas las reuniones que el Decanato celebra con el alumnado a lo largo del curso: la de segundo semestre para el alumnado de 3º curso, la de principios de curso del alumnado de 4º curso y a través de los canales informativos habituales para todo el alumnado de la Facultad. Desde el Decanato se ha propuesto para el curso próximo la organización de unas jornadas en la que se invite a profesionales para informar al alumnado sobre salidas profesionales de las titulaciones que están cursando. Desde el Decanato se propone que la titulación por la que empiecen sea el Grado en Gestión Cultural, pero en la Comisión también se sugiere que sea el Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica, que contiene ambas especialidades de Filología.

2.5. Reforma del Protocolo Interno para la realización de las Prácticas Curriculares de las titulaciones de Grado en la Facultad de Humanidades, en donde se van a revisar entre otras cuestiones, las funciones de tutores académicos.

2.6. Ampliar los convenios y destinos de prácticas: La Sra. Vicedecana recuerda que a comienzos de curso hubo que retirar todos los destinos de prácticas que pertenecían a centros educativos públicos. Entendiendo que estos destinos (en especial I.E.S. y Escuelas Oficiales de Idiomas) despiertan un interés especialmente relevante entre el alumnado de Filología, Historia y Humanidades y poseen una gran idoneidad en consonancia con las competencias de sus títulos, propone que desde el Decanato se comiencen a accionar los mecanismos necesarios para negociar con los organismos competentes la oferta de estos destinos. La Comisión está de acuerdo.

3. Resolución de la asignación provisional de destino de prácticas para el segundo período de solicitudes del curso 2017/18.

Los miembros de la Comisión proceden a la lectura de las solicitudes que el alumnado matriculado del *Practicum* de los distintos Grados de la Facultad de Humanidades ha entregado en la Secretaría del Decanato del Centro en el segundo plazo de solicitud de este curso académico 2017/18. Tras su deliberación, se aprueba la adjudicación provisional de los destinos de Prácticas de este segundo período, y se dispone que dicha relación sea publicada en la web de la Facultad y en el tablón de anuncios ubicado junto a la Secretaría del Decanato del Centro, para que en el plazo de cuatro días hábiles a partir de la fecha de su publicación el alumnado pueda proceder a la subsanación de errores. Se anexa a la presente acta el documento con la relación provisional de asignaciones de destinos de Prácticas.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

Siendo las 11.15 horas se dio por concluida la reunión de la Comisión de Prácticas de la Facultad de Humanidades, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Mónica Rodríguez Gijón
Secretaria de la Facultad de Humanidades
FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO I del *Practicum*

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE DESTINO DE PRÁCTICAS CURRICULARES

D/Dña. _____,

estudiante del Grado en _____

de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva, solicita asignación de destino para la realización de las prácticas curriculares.

a) DATOS PERSONALES:

NOMBRE:		DNI:
TELÉFONO:	EMAIL DE LA UHU:	
DIRECCIÓN POSTAL:		
EDAD A FECHA DE LA ENTREGA DE LA SOLICITUD:	DISCAPACIDAD:	NO <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/>

b) DESTINO SOLICITADO: Indique **diez** destinos con su código en orden de mayor (1) a menor preferencia (10).

1.	6.
2.	7.
3.	8.
4.	9.
5.	10.

Escriba el motivo de sus tres primeras preferencias: _____

.....
.....

Documentación obligatoria que se adjunta a esta solicitud:

- Expediente académico con nota media
- Documentación adicional (seguro privado obligatorio para alumnado mayor de 25 años; etc.)

La documentación deberá presentarse en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades o enviarla por e-mail a la dirección sec.decanato@fhum.uhu.es antes de la fecha que el Decanato anuncie para tal efecto en la página web de la Facultad y en el tablón físico del pasillo del Decanato de la Facultad de Humanidades.

Firmado:

Huelva, a _____ de _____ de 20 ____

**ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS PRÁCTICUM
CURSO 2017-2018 (2ª CONVOCATORIA)**

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

Estudiante	Destino
GHITA, LILIANA	HELLO IDIOMAS *
GONZÁLEZ OTAOLAURRUCHI	ENJOY ENGLISH
NUGNES, MARÍA	AYUNTAMIENTO DE HUELVA
PÉREZ NAVA, NAZARET	ESCUELA DE IDIOMAS DE BAEZA

*La alumna deberá entregar el Anexo II a sus tutoras académicas antes del 20 de mayo

GRADO EN HISTORIA

Estudiante	Destino
LÓPEZ INFANTE, ANA	AYUNTAMIENTO DE HUELVA*

*La alumna deberá entregar el Anexo II a su tutor académico antes del 20 de mayo

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL (Semipresencial)

Estudiante	Destino
ROMERO MILLÁN, AMOR	AYUNTAMIENTO DE HUELVA*
ROMERO ROMERO, ALEJANDRO	

*La alumna deberá entregar el Anexo II a su tutora académica antes del 20 de mayo



COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
21071 – HUELVA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE 10 DE ABRIL DE 2018

ASISTENTES

Dra. D^a Mónica Rodríguez Gijón (*Secretaria*)
Dra. D^a Beatriz Domínguez García (*Vicedecana*)
Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (*Vicedecano*)
Dra. D^a Isabel González Expósito
Dra. D^a Nuria de la O Vidal Teruel
D^a María Neto Pedro

EXCUSADOS

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (*Decano*) (*delega*)
Dra. D^a Victoria Galloso Camacho
Dra. D^a Pilar Ron Vaz
Dra. D^a Paulina Rufo Ysern
D. Rafael Cortil Sayago

AUSENTES

D^a Rut Rodríguez de Cózar

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 10:30 horas del día 10 de abril de 2018, se reúne en Sesión Ordinaria la Comisión de Trabajo de Fin de Grado y en segunda convocatoria bajo la presidencia de la Sra. Secretaria de la Facultad de Humanidades con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Sr. Decano.
2. Aprobación, si procede, de la asignación provisional de solicitudes del segundo período para la asignación de tutorización y de línea de investigación del TFG para el segundo período (marzo) del curso 2017/18.
3. Ruegos y preguntas.

----- ooOoo -----

1. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano ha excusado su ausencia y delega en la Secretaria de Centro y Coordinadora del TFG de la Facultad de Humanidades, la Dra. Mónica Rodríguez Gijón, que comienza la sesión informando de las novedades acontecidas desde la última reunión de la CTFG en la que se resolvieron de manera definitiva las solicitudes de la primera fase de adjudicación de tutorización y línea de este curso 2017/18:

1.1. Con fecha posterior a la resolución de la última sesión de la CTFG del 24 de noviembre de 2017, en la que se desestimaba la solicitud de la Prof.^a Dra. D^a Rosario Márquez Macías, que deseaba que se le revocara la tutorización de la alumna D^a M^a del Rosario Suárez Mena (Grado en Gestión Cultural) y en su lugar se le asignara el alumno D. Ángel Roldán Carreño (Grado en Humanidades), el Departamento de Historia, Geografía y Antropología informó por escrito de un error a la Secretaría del Decanato en su oferta de líneas y tutorizaciones, por el cual el Sr. Decano resolvió que, efectivamente, la Prof.^a Márquez Macías tenía razón y por tanto, se reasignaron las siguientes tutorizaciones, que afectaban a dicha



profesora: se le adjudicó, tal y como ella solicitaba, la tutorización del alumno D. Ángel Roldán Carreño, y a la alumna D.ª M.ª del Rosario Suárez Mena se le asignó su siguiente opción sugerida: la Prof.ª Dra. D.ª Regla Fernández Garrido. Dichos cambios están recogidos en el anexo de la presente acta.

1.2. Se informa que el pasado 22 de febrero de 2018 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva se aprobó la modificación del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Huelva, por el cual los requisitos que el alumnado debía reunir para matricularse del TFG se simplificaban quedando de la siguiente manera: a) haber superado al menos el 70% de los créditos de la titulación, y b) estar matriculado de todos los créditos que resten para finalizar el grado. De esta manera, el requisito antiguo de tener superadas todas las asignaturas de 1º y 2º curso del Grado ha sido eliminado. La Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades debe ser modificada en función de los cambios ya aprobados en el Reglamento de la Universidad. Está previsto que se proceda a esto en la próxima sesión de Junta de Centro. No obstante, desde el 22 de febrero de 2018 se están aplicando estas modificaciones, ya que el Reglamento de la UHU es un documento de mayor rango que el de la Normativa de la Facultad.

2. Aprobación, si procede, de la asignación provisional de solicitudes del segundo período para la asignación de tutorización y de línea de investigación del TFG para el segundo período (marzo) del curso 2017/18.

2.1. Criterios de selección: Los miembros de la Comisión del Trabajo Fin de Grado proceden a la lectura de las solicitudes de las líneas de investigación y de tutorización entregada por el alumnado interesado de los distintos Grados en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades. Se explican los criterios de selección:

- a) En primer lugar se asignan las tutorizaciones solicitadas a través del anexo 1a (alumnado matriculado con acuerdo previo), permitiendo un máximo de hasta dos estudiantes por docente tutor en ese apartado.
- b) En segundo lugar se asignan las tutorizaciones por designación, permitiendo un máximo de hasta dos estudiantes por docente tutor en este apartado, que a su vez contempla dentro de este cupo dos modalidades, que pueden ser asignadas de forma indistinta (1b+1b; 1b+1c; 1c+1b; 1c+1c) y en este orden:
 - Las solicitadas a través del anexo 1b (alumnado matriculado sin acuerdo previo). El alumnado recibe su asignación por orden de mayor a menor calificación en la nota media del expediente académico.
 - Las solicitadas a través del anexo 1c (alumnado no matriculado pero que reúne los requisitos marcados en la Normativa del TFG de la Facultad de Humanidades para poder solicitarlo). El alumnado recibe su asignación por orden de mayor a menor calificación en la nota media del expediente académico.

2.2. Acuerdos: Tras haber atendido a peticiones concretas dirigidas a la Comisión, se ha llegado a los siguientes acuerdos:

a) Los alumnos D. Manuel Carrucheno Ramos (Grado en Gestión Cultural), D. Cristian Rodríguez Caballero (Grado en Historia) y D. Jorge Marín Pazos (Grado en Historia), que solicitaron tutorización en el primer plazo (octubre 2017) mediante el anexo 1C, vuelven a solicitar la misma tutorización en este segundo período pero mediante el anexo 1A. En el caso de los dos primeros alumnos, sus respectivos tutores (Dra. Asunción Díaz Zamorano y Dr. José María Morillas Alcázar) excederían mediante estos nuevos formularios el cupo de tutorizaciones mediante acuerdo 1A. La CTFG decide concederlo, y que ambos profesores confirmen la aceptación de más de dos acuerdos 1A por correo electrónico.

b) La Prof.ª Dra. D.ª Victoria Galoso Camacho solicita mediante correo electrónico (12 de marzo de 2018) la aceptación de tutorización de dos acuerdos previos más: los de los alumnos D. Francisco Luis de la Calzada Morales (Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica) y D. Ángel Revuelta Mancebo (Grado en Filología Hispánica). La Comisión le concede su solicitud.



c) La alumna D.ª Sandra Robles Rodríguez (Grado en Gestión Cultural) solicita que el acuerdo de tutorización que tiene actualmente con el Prof. Dr. D. Francisco Nocete Calvo le sea revocado. La alumna, que posteriormente a la publicación de la lista definitiva de adjudicaciones de octubre de 2017 se ha matriculado en la asignatura, presenta en la nueva convocatoria de solicitud además mediante anexo 1B una nueva propuesta de líneas y tutorizaciones. La CTFG aprueba su solicitud y le concede un nuevo tutor y línea de investigación de entre los que ella presenta en su anexo 1B, siguiendo el criterio general de asignación.

d) El alumno D. Miguel Fernández Martín (Grado en Historia) solicita que el acuerdo de tutorización que tiene actualmente con el Prof. Dr. D. Francisco Contreras Pérez le sea revocado. El alumno, que posteriormente a la publicación de la lista definitiva de adjudicaciones de octubre de 2017 se ha matriculado en la asignatura, presenta en la nueva convocatoria de solicitud además mediante anexo 1B una nueva propuesta de líneas y tutorizaciones. La CTFG aprueba su solicitud y le concede una nueva tutora y línea de investigación de entre las opciones que él presenta en su anexo 1B, siguiendo el criterio general de asignación.

2.3. Tras todos estos acuerdos, se aprueba la asignación provisional de solicitudes del segundo período de adjudicación de tutorización y de línea de investigación del TFG del curso 2017/18. Se adjunta anexo con esta asignación provisional. Dicho documento tendrá la difusión suficiente en la página web de la Facultad y en el tablón de anuncios ubicado junto a la Secretaría del Decanato, para que aquellas solicitudes en las que se ha observado la ausencia de algún requisito subsanable puedan ser tratadas por el alumnado afectado en el plazo que marca la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.

3. Ruegos y preguntas.

No hay.

Siendo las 11.10 horas se da por concluida la Sesión de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado, de la que yo, como Secretaria, doy fe.


María Rodríguez Gijón
de Huelva
Secretaria de la Facultad de Humanidades
FACULTAD DE HUMANIDADES

**SOLICITUDES DE LA SEGUNDA FASE DE ASIGNACIÓN DEL CURSO 2017/18
segunda fase (marzo de 2018)**

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTE/TUTORIZACIÓN
PARA EL TFG DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(aprobada en sesión ordinaria de la CTFG de la Facultad de Humanidades el 10 de abril de 2018)

CURSO 2017/18

De acuerdo con el artículo 6 de la Normativa de TFG de la Facultad de Humanidades, la asignación de la línea y tutorización del TFG tendrá validez durante el curso académico en el que se realice su asignación y durante el siguiente curso académico, pasados los cuales deberá procederse a una nueva asignación. Según la Normativa del TFG de la Facultad de Humanidades, cualquier petición por parte del alumnado sobre cambios en la tutorización y línea de investigación del TFG deberán ser solicitados de manera motivada y por escrito a la CTFG a través de entrada en registro en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades.

El alumnado al que se le ha hecho alguna observación en rojo debe personarse en la Secretaría del Decanato para subsanar.

Plazo de subsanación de solicitudes: hasta el 18 de abril de 2018

ANEXO 1 –A

Alumnado	Grado	Tutorización	Línea / Tema
CARRUCHENO RAMOS, MANUEL	GC	ASUNCIÓN DÍAZ ZAMORANO	EL FENÓMENO DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE LA CALZADA MORALES, FRANCISCO LUIS	DG	M ^ª VICTORIA GALLOSO CAMACHO / M ^ª PILAR RON VAZ	GRAMÁTICA GENERATIVA
MARÍN PAZOS, JORGE	HIST	M ^ª ANTONIA PEÑA GUERRERO	HISTORIA DE LA DANZA DESDE EL RENACIMIENTO HASTA LA ETAPA CONTEMPORÁNEA
MÁRQUEZ LÓPEZ, ÁNGEL	HIST	MANUEL DE LARA RÓDENAS	DICCIONARIO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO DE SEBASTIÁN MIÑANO. LA PRESENCIA DEL TERRITORIO ONUBENSE
MEDINA LUIS, ÁNGELA	EEII	JORGE CASANOVA GARCÍA	LITERATURA Y CULTURA INGLESAS
REVUELTA MANCEBO, ÁNGEL	FH	M ^ª VICTORIA GALLOSO CAMACHO	LENGUA ESPAÑOLA
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, MANUEL	EEII	BEATRIZ DOMÍNGUEZ GARCÍA	CULTURAS
RODRÍGUEZ CABALLERO, CRISTIAN	HIST	JOSÉ M ^ª MORILLAS ALCÁZAR	LA EVOLUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN FEMENINA DE LA OBRA DE BERNINI Y CONRADINI
ROMERO CAMPOS, JUAN CARLOS	GC	JAVIER BERMEJO MELÉNDEZ	LA GESTIÓN MUSEOLÓGICA Y MUSEOGRÁFICA DE LAS GALERÍAS CONTEMPORÁNEAS Falta la firma del Director del Departamento de Historia, Geografía y Antropología
VÁZQUEZ SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	DG	MÓNICA RODRÍGUEZ GIJÓN / Faltan: otro tutor/a y firmas	TEMAS, TÓPICOS Y MOTIVOS CULTURALES EN LENGUA INGLESA Y LENGUA ESPAÑOLA Solicitud incompleta

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTE/TUTORIZACIÓN
PARA EL TFG DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(aprobada en sesión ordinaria de la CTFG de la Facultad de Humanidades el 10 de abril de 2018)

CURSO 2017/18

El alumnado al que se le ha hecho alguna observación en rojo debe personarse en la Secretaría del Decanato para subsanar.

Plazo de subsanación de solicitudes: hasta el 18 de abril de 2018

ANEXO 1 –B

Alumnado	Nota exped.	Grado	Tutorización	Línea
ALONSO LÓPEZ, MARÍA CARMEN	6.48	FH	ELOY NAVARRO DOMÍNGUEZ	LITERATURA ESPAÑOLA Y LITERATURA HISPANOAMERICANA
CAIRE PÁEZ, ENRIQUE	6.64	HIST	MANUEL JOSÉ DE LARA RÓDENAS	HISTORIA CULTURAL
FERNÁNDEZ MARTÍN, MIGUEL	5.9	HIST	M ^a ANTONIA PEÑA GUERRERO	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA
MORA BORRERO, JOSÉ VICENTE	7.05	GC	MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GUERRERO	TENDENCIAS ACTUALES DE LA NARRATIVA
PRIETO PÉREZ, FERNANDO	6.64	HIST	BEATRIZ GAVILÁN CEBALLOS	PREHISTORIA
ROBLES RODRÍGUEZ, SANDRA	6.98	GC	JUAN ANTONIO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ	GESTIÓN CULTURAL EN ESPACIOS TURÍSTICOS
SUÁREZ MENA, M ^a DEL ROSARIO	CTFG*	GC	REGLA FERNÁNDEZ GARRIDO	PERVIVENCIA Y RECEPCIÓN DEL TEATRO GRIEGO EN EL SIGLO XXI

ANEXO 1 –C

Alumnado	Nota Exped.	Grado	Tutorización	Línea
AGOSTINHO LLANES, PAULA	6.29	EEII	HERNÁNDEZ SANTANO, SONIA	LITERATURA INGLESA
LÓPEZ HURTADO, ANA	5.94	HIST	LUISA CANDAU CHACÓN	HISTORIA SOCIAL, RELIGIOSIDAD Y GÉNERO EN LA EUROPA MODERNA
ROLDÁN CARREÑO, ÁNGEL	CTFG*	HUM	ROSARIO MÁRQUEZ MACÍAS	RELACIONES CULTURALES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA SIGLOS XIX-XX

*Adjudicación realizada por la Comisión del TFG de la Facultad de Humanidades con posterioridad a la asignación definitiva del primer plazo de octubre de 2017.



COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
21071 – HUELVA

ANEXO II: RESOLUCIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE 19 DE ABRIL DE 2018

ASISTENTES

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (*Decano*)
Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón (*Secretaria*)
Dra. D.^a Beatriz Domínguez García (*Vicedecana*)
Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (*Vicedecano*)
Dra. D.^a Isabel González Expósito
Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel
Dra. D.^a Victoria Galloso Camacho
Dra. D.^a Pilar Ron Vaz
Dra. D.^a Paulina Rufo Ysern
D. Rafael Cortil Sayago
D.^a Rut Rodríguez de Cózar
D.^a María Neto Pedro

EXCUSADOS

--

AUSENTES

--

Siendo las 10:47 horas del día 19 de abril de 2018, la Comisión de Trabajo de Fin de Grado es convocada virtualmente mediante correo electrónico (se adjunta anexo) bajo la presidencia de la Sra. Secretaria de la Facultad de Humanidades con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Resolver las solicitudes y novedades que se han presentado durante el período de subsanación de solicitudes del segundo período para la asignación de tutorización y de línea de investigación del TFG para el segundo período (marzo) del curso 2017/18.

---ooOoo---

1. Resolver las solicitudes y novedades que se han presentado durante el período de subsanación de solicitudes del segundo período para la asignación de tutorización y de línea de investigación del TFG para el segundo período (marzo) del curso 2017/18.

Tras la publicación de la lista provisional del segundo plazo de adjudicación de línea y tutorización del curso 2017/18 aprobada en la Sesión Ordinaria de la CTFG del pasado 10 de abril, y tras haber terminado el plazo de subsanaciones y reclamaciones, la Sra. Secretaria de la Facultad D.^a Mónica Rodríguez se pone en contacto con los miembros de la Comisión para informarles de las novedades habidas durante el período de subsanaciones, con el fin de recabar sus opiniones antes de publicar la lista definitiva:



ASUNTO 1: La alumna de Doble Grado M^a del Carmen Vázquez Sánchez, que presentaba su impreso incompleto en cuanto a la tutorización, ha subsanado su solicitud (acuerdo previo ANEXO IA): sus tutoras serán la Prof.^a Dra. D.^a Auxiliadora Pérez Vides y Prof.^a Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón.

ASUNTO 2: Durante este plazo de subsanaciones se han presentado dos solicitudes más de dos alumnas matriculadas en la asignatura TFG, que reunían todos los requisitos (último curso de la titulación, más de 150 créditos superados, matriculadas de todas las demás asignaturas que les faltaba, etc.). Ambas proponen en su solicitud a docentes que pueden asumir perfectamente la tutorización. Las alumnas son:

- Ana Sánchez Carbajosa (Grado en Gestión Cultural): propone mediante ANEXO IA a la profesora Dra. D.^a María José Chaves García y la línea “La evolución de la mujer en la publicidad audiovisual”. En este caso, al ser un acuerdo previo, la alumna ha hablado ya previamente con la profesora, que firma también ese anexo.
- Aurora Jiménez Gil (Grado en Gestión Cultural): propone mediante ANEXO IB a la profesora Dra. D.^a Pilar Cuder Domínguez y la línea “La gestión de la cultura: el modelo anglófono”. En este caso, la alumna estaba matriculada desde antes de Semana Santa.

La Sra. Secretaria propone que, para agilizar los trámites y evitar que la Comisión vuelva a reunirse físicamente por el asunto nº2, el correo electrónico donde da cuenta de estas cuestiones sirva como convocatoria virtual, y pueda así levantar un acta donde estas decisiones que afectan a profesorado y alumnado puedan quedar recogidas. De esta manera, se ofrece un plazo de 48 horas para que, contestando a la opción “Responder a todos” los miembros puedan hacer sus objeciones o dar su visto bueno a las nuevas solicitudes, que en caso afirmativo, serán incluidas en la lista definitiva.

2.3. De doce personas integrantes de la Comisión, ocho responden favorablemente a todas las cuestiones sugeridas, tres no responden y la Sra. Secretaria no emite voto. Tras todos estos acuerdos y viendo el resultado de las respuestas, se aprueba la asignación definitiva de solicitudes del segundo período de adjudicación de tutorización y de línea de investigación del TFG del curso 2017/18 con las nuevas solicitudes incorporadas. Se adjunta anexo con esta asignación definitiva. Dicho documento tendrá la difusión suficiente en la página web de la Facultad y en el tablón de anuncios ubicado junto a la Secretaría del Decanato.

Siendo las 13.00 horas del 23 de abril de 2018 se da por concluida la Sesión virtual de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Mónica Rodríguez Gijón

Secretaria de la Facultad de Humanidades
de Huelva

FACULTAD DE HUMANIDADES

Webmail UHU :: TFG Fac. Hu... X
Convertir ... = Seleccionar



0 @ Move ra ...

Asunto TFG Fac. Humanidades: Consulta previa para la publicación de la lista definitiva de adjudicaciones de tutorización y líneas de l segundo plazo curso 2017/ B

Remitente Secretaria Centro Humanidades .1.

En: na ta rio f. ; ; i ds | Javier Bermejo Melendez .1., Beatriz Dominguez García .1., María Pilar Ron Váz .1., María Victoria Galloso ca macho .1., Isabel Gonzalez Exposito .1., Paulina Rufo Ysern .1., Nuria de la O Vidal Te rue l .1., María Ne to Pedro .1., rut.rodri guez@a lu.uhu. es l ,

Copia Secretaria Decanato Fac. Human idas de s l .

Fecha 2018 - 04-1 9 10:47

Estimados miembros de la Comisión de l TFG de la Facultad de Humanidades

Tras la publicación de la lista provisional de l segundo plazo de adjudicación de línea y tutorización de l curso 2017/18 aprobada en la Sesión Ordinaria de la CTFG de l pasado 10 de abril, y tras haber terminado el plazo de subsanaciones y reclamaciones, me pongo en contacto con vosotros para informaros de las novedades habidas durante el período de subsanaciones, con el fin de recabar vuestras opiniones antes de publicar la lista definitiva.

ASUNTO1: La alumna de Doble Grado de Maestría en Traducción e Interpretación, ha subsanado su solicitud (acuerdo previo ANEXO IA): sus tutoras serán la Prof. Dra. D. Auxiliador a Pérez Vides y Prof. Dra. D. Mónica Rodríguez Gijón .

ASUNTO2: Durante este plazo de subsanaciones se han presentado dos solicitudes más de dos alumnas matriculadas en la asignatura TFG, que reunían todos los requisitos (último curso de la titulación, más de 150 créditos superados, matriculadas de todas las demás asignaturas que les faltaba, etc.). Ambas proponen en su solicitud a docentes que pueden asumir perfectamente la tutorización

Las alumnas son:

- Ana Sánchez Carbajosa (Grado en Gestión Cultural): propone mediante ANEXO IA a la profesora Dra. D.ª María José Chaves García y la línea "La evolución de la mujer en la publicidad audiovisual". En este caso, al ser un acuerdo previo, la alumna ha hablado ya previamente con la profesora, que firma también ese anexo.
- Aurora Jiménez Gil (Grado en Gestión Cultural): propone mediante ANEXO 1B a la profesora Dra. D.ª Pilar Cuder Dominguez y la línea "La gestión de la cultura: el modelo anglófono". En este caso, la alumna estaba matriculada desde antes de Semana Santa.

Si no tenéis ninguna objeción y dais vuestro visto bueno a estas dos solicitudes, serán incluidas en la lista definitiva, que está previsto que se publique la semana que viene dando fin así a este segundo período de adjudicaciones.

Para agilizar los trámites, y evitar que tengamos que reunirnos físicamente solo por este asunto 2, os propongo que este email sirva como convocatoria virtual. Apelando a vuestra amabilidad os ruego por favor que contestéis a la opción "Responder a todos" en el plazo de 48 horas (de aquí al viernes 20), con vuestra respuesta, para que el lunes a primera hora pueda ser publicada ya la lista definitiva.

Gracias y un saludo,

Mónica Rodríguez Gijón

Dra. Mónica Rodríguez Gijón
Secretaria de la Facultad de Humanidades
Campus El Carmen
Avda. Fuensurround Armadas s/n
21071 • Huelva
Tlf.: 959 219.336
Email: secretaria@fh.um.uhu.es

Escribete aquí para buscar

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTE/TUTORIZACIÓN
PARA EL TFG DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(aprobada en sesión ordinaria de la CTFG de la Facultad de Humanidades el 10 de abril de 2018 y publicada tras período de subsanación en Huelva, a 23 de abril de 2018)

CURSO 2017/18

De acuerdo con el artículo 6 de la Normativa de TFG de la Facultad de Humanidades, la asignación de la línea y tutorización del TFG tendrá validez durante el curso académico en el que se realice su asignación y durante el siguiente curso académico, pasados los cuales deberá procederse a una nueva asignación. Según la Normativa del TFG de la Facultad de Humanidades, cualquier petición por parte del alumnado sobre cambios en la tutorización y línea de investigación del TFG deberán ser solicitados de manera motivada y por escrito a la CTFG a través de entrada en registro en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades.

ANEXO 1 –A

Alumnado	Grado	Tutorización	Línea / Tema
CARRUCHENO RAMOS, MANUEL	GC	ASUNCIÓN DÍAZ ZAMORANO	EL FENÓMENO DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE LA CALZADA MORALES, FRANCISCO LUIS	DG	M ^ª VICTORIA GALLOSO CAMACHO / M ^ª PILAR RON VAZ	GRAMÁTICA GENERATIVA
MARÍN PAZOS, JORGE	HIST	M ^ª ANTONIA PEÑA GUERRERO	HISTORIA DE LA DANZA DESDE EL RENACIMIENTO HASTA LA ETAPA CONTEMPORÁNEA
MÁRQUEZ LÓPEZ, ÁNGEL	HIST	MANUEL DE LARA RÓDENAS	DICCIONARIO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO DE SEBASTIÁN MIÑANO. LA PRESENCIA DEL TERRITORIO ONUBENSE
MEDINA LUIS, ÁNGELA	EEII	JORGE CASANOVA GARCÍA	LITERATURA Y CULTURA INGLESAS
REVUELTA MANCEBO, ÁNGEL	FH	M ^ª VICTORIA GALLOSO CAMACHO	LENGUA ESPAÑOLA
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, MANUEL	EEII	BEATRIZ DOMÍNGUEZ GARCÍA	CULTURAS
RODRÍGUEZ CABALLERO, CRISTIAN	HIST	JOSÉ M ^ª MORILLAS ALCÁZAR	LA EVOLUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN FEMENINA DE LA OBRA DE BERNINI Y CORRADINI
ROMERO CAMPOS, JUAN CARLOS	GC	JAVIER BERMEJO MELÉNDEZ	LA GESTIÓN MUSEOLÓGICA Y MUSEOGRÁFICA DE LAS GALERÍAS CONTEMPORÁNEAS
SÁNCHEZ CARBAJOSA, ANA	GC	MARÍA JOSÉ CHAVES GARCÍA	LA EVOLUCIÓN DE LA MUJER EN LA PUBLICIDAD AUDIOVISUAL
VÁZQUEZ SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	DG	MÓNICA RODRÍGUEZ GIJÓN / AUXILIADORA PÉREZ VIDES	TEMAS, TÓPICOS Y MOTIVOS CULTURALES EN LENGUA INGLESA Y LENGUA ESPAÑOLA

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTE/TUTORIZACIÓN
PARA EL TFG DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(aprobada en sesión ordinaria de la CTFG de la Facultad de Humanidades el 10 de abril de 2018 y publicada tras período de subsanación en Huelva, a 23 de abril de 2018)

CURSO 2017/18

ANEXO 1 –B

Alumnado	Nota exped.	Grado	Tutorización	Línea
ALONSO LÓPEZ, MARÍA CARMEN	6.48	FH	ELOY NAVARRO DOMÍNGUEZ	LITERATURA ESPAÑOLA Y LITERATURA HISPANOAMERICANA
CAIRE PÁEZ, ENRIQUE	6.64	HIST	MANUEL JOSÉ DE LARA RÓDENAS	HISTORIA CULTURAL
FERNÁNDEZ MARTÍN, MIGUEL	5.9	HIST	M ^a ANTONIA PEÑA GUERRERO	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA
JIMÉNEZ GIL, AURORA	7.48	GC	PILAR CUDER DOMÍNGUEZ	LA GESTIÓN DE LA CULTURA:EL MODELO ANGLÓFONO
MORA BORRERO, JOSÉ VICENTE	7.05	GC	MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GUERRERO	TENDENCIAS ACTUALES DE LA NARRATIVA
PRIETO PÉREZ, FERNANDO	6.64	HIST	BEATRIZ GAVILÁN CEBALLOS	PREHISTORIA
ROBLES RODRÍGUEZ, SANDRA	6.98	GC	JUAN ANTONIO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ	GESTIÓN CULTURAL EN ESPACIOS TURÍSTICOS
SUÁREZ MENA, M ^a DEL ROSARIO	CTFG*	GC	REGLA FERNÁNDEZ GARRIDO	PERVIVENCIA Y RECEPCIÓN DEL TEATRO GRIEGO EN EL SIGLO XXI

ANEXO 1 –C

Alumnado	Nota Exped.	Grado	Tutorización	Línea
AGOSTINHO LLANES, PAULA	6.29	EEII	HERNÁNDEZ SANTANO, SONIA	LITERATURA INGLESA
LÓPEZ HURTADO, ANA	5.94	HIST	LUISA CANDAU CHACÓN	HISTORIA SOCIAL, RELIGIOSIDAD Y GÉNERO EN LA EUROPA MODERNA
ROLDÁN CARREÑO, ÁNGEL	CTFG*	HUM	ROSARIO MÁRQUEZ MACÍAS	RELACIONES CULTURALES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA SIGLOS XIX-XX

*Adjudicación realizada por la Comisión del TFG de la Facultad de Humanidades con posterioridad a la asignación definitiva del primer plazo de octubre de 2017.

Huelva, a 23 de abril de 2018